



## **Aumento del 17,62% en las jubilaciones y pensiones**

Durante un acto realizado ayer en Casa Rosada, la Presidenta Cristina Fernández anunció un incremento del 17,62% para jubilados, pensionados, veteranos de Malvinas y beneficiarios de Pensiones no Contributivas, que se cobrará con los haberes de marzo, lo que elevará el haber mínimo de \$ 1.434 a \$ 1.687, y que llegará a \$1.732,01 para quienes reciben los \$45 de subsidio del PAMI a partir de ese mes.

La Presidenta destacó que la medida beneficia a casi 7 millones personas, de los cuales el 44% fueron incluidos en virtud de la moratoria previsionaria, de ese 44%, el 75% son mujeres. Cristina Fernández también señaló que la cantidad de jubilados aumentó 81% desde 2003. Esta política, enmarcada en la Ley de Movilidad Previsional N° 26.417, implica desde la ANSES una inversión social anual extra de \$24.950,98 millones.

Se trata del aumento más alto desde la aplicación de la Ley de Movilidad en marzo de 2009. "Este índice de movilidad es el más equitativo y seguro, es una garantía de crecimiento. La Argentina es el país con la tasa de cobertura previsional más alta de América Latina, con el 95,1%", sostuvo la Presidenta durante el anuncio, y agregó: "En esta fórmula de movilidad observamos el círculo virtuoso del mercado interno para el crecimiento inclusivo de todos los argentinos".

En septiembre habrá otro aumento en los haberes jubilatorios por la aplicación del segundo índice, que establece para el cálculo de la movilidad dos variables: el índice del aumento general de salarios del último semestre publicado por el INDEC y el aumento de la recaudación tributaria per cápita de ANSES.

**Jueves 2 de febrero de 2012**

Las últimas noticias del ministerio en :